



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Adjudicación de apoyo judicial
Demandante : María Luz Argenis Reyes de García
Apoyo : John Álvaro García Reyes
Radicación : 2020-00095
Interlocutorio : 00802

Se recibe por el correo institucional respuesta de la dirección de convivencia, justicia y derechos humanos de la gobernación de Cundinamarca escribo mediante el cual informan que las diligencias están en trámite para la valoración de apoyo, en la Secretaria Técnica del Comité Departamental de Discapacidad, de lo cual se deja en conocimiento a las partes para los fines legales a que haya lugar.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8286d07e24178bb98c9f2bde508d3d0cd44c919726236f42ef00ba461da680c8**

Documento generado en 28/12/2022 07:33:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>